



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS



Fecha de Elaboración: 19-mar-25

Subdirección Administrativa Recursos Financieros Consecutivo por Área: SIRN/0091/2025

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

RUC: _____

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	HERNÁNDEZ	PÉREZ	ELIZABETH
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/12/0526/2025

Periodo: 15 de marzo de 2025

Lugar: Municipios de Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, Chiapas

Objeto de la Comisión: con la finalidad de realizar el traslado de ejemplares de vida silvestre, en los municipios de Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, Chiapas, este traslado se realizará con el

SINTESIS: conjuntamente con el personal del ZOOMAT, llevó acabo el traslado de los dos ejemplares de vida silvestre (crías de Nutría) de la especie (Lontra longicaudis), los cuales fueron valorados encontrando que se tratan de dos crías y requieren ser alimentados de manera manual, razón por la cual fueron recepcionados y colocados en una transportadora tipo Kenell del domicilio ubicado en la Colonia José Maria Morelos, municipio de Emiliano Zapata, Chiapas, México; Y TRASLADADOS a las instalaciones del Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro, siendo trasladados en el Vehículo oficial CHIS006, PICK-UP doble cabina con número de placas NFN764

CONCLUSIÓN: Los 02 ejemplares fueron trasladados al ZOOMAT en la ciudad de Tuxtla Gutierrez, Chiapas, para su preservacion de la especie

RESULTADOS OBTENIDOS: Los ejemplares canalizados al ZOOMAT, se encuentran en buenas condiicones y se adapataron rapido a sus demas compañeros que ahí se encontrban.

CONTRIBUCIÓN: La presencia institucional y la pronta respuesta para que los ejemplares rescatados se encuentren en un mejor lugar.

Atentamente

Elizabeth Hernández Pérez

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	7473
FECHA	15/04/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **HEPE6806092D8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Venustiano Carranza Chiapas	15/03/2025	15/03/2025	0	1	MXN	650.00	325.00	100% 325.00
TOTAL DÍAS:								
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

TRASLADO DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE EN ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAL DE ZOOMAT

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Jorge Enrique Zapata Nieto

ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
ChiapasTitular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFFPA/12/0526-2025
Expediente No. PFFPA/12/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 14 de marzo del año 2025

Biol. Elizabeth Hernández Pérez
Inspectora Federal de la Oficina de Representación
de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día 15 de marzo de 2025, con la finalidad de realizar el traslado de ejemplare de vida silvestre, en los municipios de Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, Chiapas. Este traslado se realizará con el acompañamiento de personal del Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025, de fecha 16 de marzo de 2025, expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 17, 17 BIS, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, con efectos a partir del dieciséis de marzo del 2025.

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZN* L'EMJ* B'EHP

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena